

# ÍNDICE

## **I. PLANTEAMIENTO**

## **II. ESPECIALIDADES EN LA FUNCIÓN NOTARIAL CUANDO EXISTE ALGÚN OTORGANTE EXTRANJERO**

- A) Prueba del derecho extranjero
- B) Identificación
- C) Idioma
- D) Documentos extranjeros
- E) Actuaciones “extranotariales”

## **III. RÉGIMEN JURÍDICO DE LA CONTRATACIÓN INMOBILIARIA POR EXTRANJEROS**

- A) Presupuesto: reconocimiento de la libertad civil de los extranjeros en España
- B) Determinación de la ley aplicable: la aplicación del derecho extranjero
  - B.1. Capacidad
  - B.2. Representación
  - B.3. El régimen económico matrimonial

## **IV. PARTICULARIDADES DERIVADAS DE NORMAS ESPAÑOLAS APLICABLES A LA CONTRATACIÓN DE EXTRANJEROS**

- A) Exigencia de NIF
- B) Obligaciones administrativas: la declaración de inversión o desinversión extranjera
- C) Especialidades fiscales
- D) La Ley 5/2019 y la consideración como préstamo en moneda extranjera a todo préstamo hecho a no residente
- E) Obligaciones en materia de prevención de blanqueo de capitales